BOGOTÁ

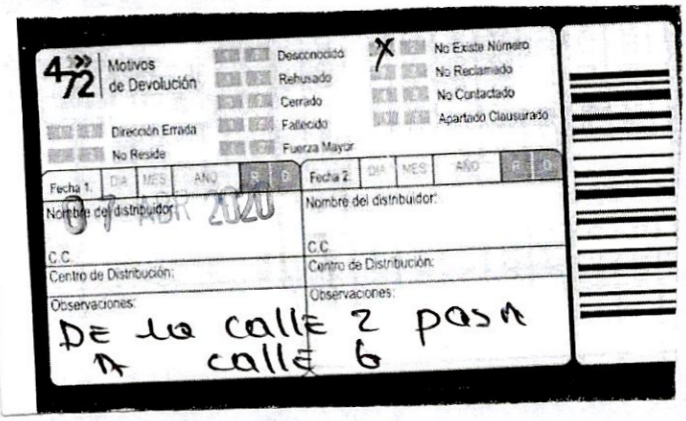

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020

SDM-SC- 56901

Señor (a):
OSCAR MAURICIO RIASCOS DELGADO
Cra 6 No. 2 B -09 Buena Vista la Calera
Teléfono. 3208989644 / 3223692629
CIUDAD

REF: RTA- **SDM– 47234-2020**

Respetado señor RIASCOS, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000023244320 de fecha 26 de febrero de 2019,** se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

ctó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Destinatario
Nombre/Razón Social: OSCAR MAURICIO RIASCOS DELGADO
Dirección: CARRERA 6 # 2 B -09 BUENA VISTA
Ciudad: BOGOTA D.C
Departamento: BOGOTA D.C
Codigo postal:
Fecha admisión 06/04/2020 15:07:44

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C
Departamento: BOGOTA D.C
Codigo postal: 111611000
Envio: YG256006027CO

4-72

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020

SDM-SC- 56901

Señor (a):
OSCAR MAURICIO RIASCOS DELGADO
Cra 6 No. 2 B -09 Buena Vista la Calera
Teléfono. 3208989644 / 3223692629
CIUDAD

REF: RTA- **SDM– 47234-2020**

Respetado señor RIASCOS, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000023244320 de fecha 26 de febrero de 2019,** se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19362

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-47234/ OSCAR MAURICIO RIASCOS DELGADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-56901 d el 17 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envió correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

47234.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)